

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38008** LAREY XXI, S.L.

Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en los procedimientos de demanda 948/09, 929/09, 930/09, 931/09, 932/09, 933/09, 934/09, 936/09, 937/09, 939/09, 940/09, 941/09, 942/09, 943/09, 944/09, 945/09, ejecución 228/09 y acumulada 238/09, seguidos a instancias de Víctor José Lago Reyes, Elisa Antonia Villasante Moreno, Judith Villoria Lechón, María Nieves Fernández Fontanet, Javier Prieto Mayoral, Javier Aztiria Sánchez, Aida López Remedios, Ruben Delgado Almendros, Myriam López Sánchez, Ana Mitkova Ilieva, Leticia Trocoli Lucas, Ricardo Javier Galvan Martínez, Tamara Aparicio López, Lidia Ledesma la Hera, Rosa María Manzanal Martín y Miriam Dalila Rosero Pluas contra Larey XXI, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 23 de noviembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado LAREY XXI, S.L. en situación de Insolvencia total por importe de 173.729,32 euros, de los cuales 58.006,02 euros corresponden a Víctor José Lago Reyes, 42.304,52 euros a Elisa Antonia Villasante Moreno, 2.356,90 euros a Judith Villoria Lechón, 5.420,10 euros a M.ª Nieves Fernández Fontanet, 2.352 euros a Javier Prieto Mayoral, 7.867,44 euros a Javier Aztiria Sánchez, 12.999,22 euros a Aida López Remedio, 2.973,67 euros a Rubén Delgado Almendros, 2.647,32 euros a Myriam López Sánchez, 2.429,41 euros a Ana Mitkova Ilieva, 17.789,40 euros a Leticia Trocoli Lucas, 4.710,40 euros a Ricardo Javier Galván Martínez, 3.555,76 euros a Tamara Aparicio López, 2.892,31 euros a Lidia Ledesma la Hera, 2.919,97 euros a Rosa María Manzanal Martín y 2.504,88 euros a Miriam Dalila Rosero Pluas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110087091-1